



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA  
Ríos Rosas, 21. 28003 MADRID

## **CRITERIOS A SEGUIR POR LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA TITULACIÓN PARA TITULACIONES DE GRADO:**

**Normativa UPM: Art. 21 de la Normativa de Evaluación del Aprendizaje en la Titulaciones de Grado y Master Universitario con planes de Estudio Adaptados al RD 1393/2007**

- a) Con la excepción de Trabajo Fin de Grado, tener superadas todas las asignaturas salvo aquella para la que se solicita la aplicación del sistema de evaluación curricular del título.
- b) Haber cursado en la UPM al menos el 50% de los créditos europeos que se contempla en la titulación.
- c) Haber sido evaluado en la correspondiente asignatura teniendo, al menos, **DOS CALIFICACIONES** finales.

### **Presentación de Solicitudes:**

El estudiante puede presentar la solicitud de evaluación curricular en la Secretaria del centro o por correo electrónico a la siguiente dirección [matricula.minasyenergia@upm.es](mailto:matricula.minasyenergia@upm.es), en la **SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO**, ampliándose este plazo hasta cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas de la asignatura afectada.